

Programa de Prevención Universal



Protegiéndote



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Programa de Prevención Universal



Programa Protegiéndote

El Programa de Prevención de Drogodependencias "Protegiéndote", creado en 2009, constituye la actual oferta de la Dirección General de Salud Pública en materia de prevención escolar y se consolida como un programa que incorpora los conocimientos más actuales sobre el consumo de sustancias psicoactivas a edades tempranas en Centro Educativos de la Comunidad de Madrid. "Protegiéndote" trabaja sobre aquellos factores de riesgo y protección recomendados por la comunidad científica y organismos de reconocido prestigio como el National Institute on Drug Abuse (NIDA).

¿Por qué?

La Encuesta sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (14 a 18 años) realizada en 2012 en la Comunidad de Madrid revela como principales resultados que el alcohol, el tabaco y el cánnabis son las sustancias más consumidas por los adolescentes y jóvenes madrileños. En los últimos treinta días, el 72,1% declaró haber consumido alcohol; el 31,1% consumió tabaco y el 16,9% consumió cánnabis. Además un 3,6% tomó tranquilizantes sin prescripción médica y un 1,6% consumió cocaína.

Sobre la edad de inicio en el consumo de diferentes drogas, la referida encuesta señala que el consumo de alcohol y tabaco se sitúa en torno a los 13 años, el cánnabis en los 15 años, (edad que se ha retrasado significativamente respecto a la obtenida en la anterior encuesta de 2010); los hipnosedantes, cocaína, éxtasis y anfetaminas entre los 14 y 15 años.

¿Para quién?

"Protegiéndote" se dirige al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica (hasta los 16 años). Ofrece también información preventiva actualizada a los padres y formación y asesoramiento continuado al profesorado por parte de un equipo especializado en prevención escolar.

Consumo en los últimos 30 días de 2012

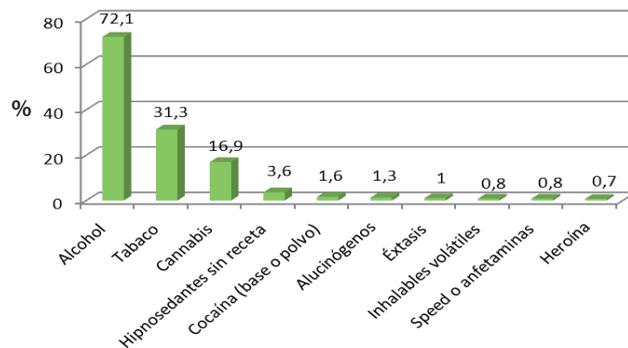
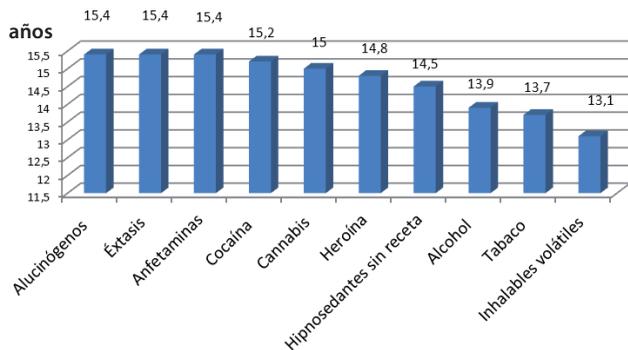


Gráfico edad de inicio



¿Qué objetivos persigue?

1. Promover estilos de vida libres del uso de drogas a través del entrenamiento en habilidades generales para la vida.
2. Reducir la incidencia del uso de drogas.
3. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.
4. Evitar la transición del consumo experimental al habitual y de este al abuso y a las formas más graves de adicción en adolescentes.

¿En qué consiste?

En apoyar al profesorado en su importante labor educativa e informar a los padres. Consta para tal fin, de guías para el profesor, el alumno y las familias, en las que se abordan los siguientes temas:

- **Desarrollo cognitivo:** se trabajan actitudes saludables e información sobre drogas.
- **Control emocional:** se entrena en el control de la ansiedad y en el manejo de la ira.
- **Habilidades de interacción social:** se entrenan, entre otras, habilidades de comunicación y específicas para el rechazo del consumo de drogas.
- **Solución de problemas y toma de decisiones:** se trabajan habilidades para abordar los problemas que se presentan a lo largo de la vida de manera efectiva, especialmente los de índole social.

- **Hábitos implicados en el aprendizaje escolar:** se enseña el aprendizaje y adquisición de los hábitos implicados en la competencia académica.
- **Familiar:** se ofrece información a las familias sobre drogas, evolución de las diferentes etapas escolares y sobre pautas que mejoren sus habilidades educativas (comunicación, normas y límites).

Además en Educación Secundaria y Formación Profesional Básica (hasta los 16 años), se ofrece al profesorado información e instrumentos para la detección temprana de casos de riesgo y de abuso de sustancias psicoactivas en población adolescente.

¿Qué resultados se esperan?

La Dirección General de Salud Pública realiza una evaluación externa por un equipo experto de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de conocer la efectividad del programa valorando los cambios producidos antes y después de aplicar la intervención. Asimismo, se valora la percepción de los profesores y familias mediante encuestas de satisfacción diseñadas a tal efecto.

Los documentos del programa Protegiéndote para profesores y familiares se encuentran disponibles en la página Web de la Dirección General de Salud Pública:

www.madrid.org/protegiendote

Si desea más información puede solicitarla en:

teléfonos: 913 702 207 - 913 702 203 - 913 702 208

correo electrónico: protegiendote@madrid.org



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid

Diseño y maquetación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Aula Documental de Investigación A.D.I.

Imprime:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Tirada:

500 ejemplares

Edición:

8/2015 versión 2.ª, edición 3.ª

Depósito legal:

M-27.852-2015

Impreso en España - Printed in Spain